

Doctor
JUAN CARLOS CORREDOR
Juez Promiscuo Municipal de San Bernardo del Viento
E. S. D.



Referencia: Poder.

Clase de Proceso: Fijación de Alimentos
Demandante: SAIDA ELENA NEGRETE ANGULO Representando los menores de edad AC, AL Y CA HERNANDEZ NEGRETE
Demandado: ADALBERTO ANTONIO HERNANDEZ GONZALEZ
Radicado: 2023-00138-00

ADALBERTO ANTONIO HERNANDEZ GONZALEZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 10.942.956 de San Bernardo del Viento - Cordoba, manifiesto a usted que otorgo poder especial, amplio y suficiente al doctor al doctor **JOSÉ PLAZA MURILLO** identificado con la CC. N.º 1.067.935.517 de Montería, también mayor de edad, abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 314.478 del C.S. de la J., para que en mi nombre y representación, asista como apoderado dentro del proceso de la referencia.

Por el presente quedan los **APODERADOS** amen de relevarlo de costas y gastos procesales, facultado para tramitar, conciliar, recibir, sustituir, desistir, reasumir, transigir, presentar recursos, incidentes y en general todo cuanto en derecho sea necesario para la defensa de mis intereses.

Así las cosas, sírvase a reconocerme personería en los términos del presente mandato.

Atentamente,

ADALBERTO ANTONIO HERNANDEZ GONZALEZ
C.C. No. 10.942.956 de San Bernardo del Viento - Córdoba

Acepto

JOSE IGNACIO PLAZA MURILLO
C.C. 1.067.935.517 de Montería
T.P. No. 314.478 del C.S. de la J.

